COMPROBANTE DE DISTRIBUCIÓN INTERNA DE FONDOS

Entidad: 522-9999-0000 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL - PLANTA CENTRAL

Ejercicio:	2022
No. Fondo Global:	539
No. Formulario Interno:	2117
Unidad Gastadora:	001 - DGAC PLANTA CENTRAL MATRIZ
RUC/CI Responsable:	0101417079
Nombre Responsable:	RUBIO MERIZALDE FAUSTO PATRICIO
Monto Fondo Global:	3,970.19
Monto Fondo Interno:	3,970.19
Estado:	APROBADO

TESORERIA	
Cta. Monetaria	Fecha de Pago
No. Transfer.	No. Pago CUR

Clase de Fondo: FAF - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES

Descripción: ANTICIPO VIATICOS A COLOMBIA SR. PATRICIO RUBIO DEL 12 JUNIO AL 01 JULIO 2022

No. de Solicitud:	539	**Fecha Solicitud:**	10/06/2022
No. de Doc. Aprobación:	539	**Fecha Aprobación:**	10/06/2022
No. de CUR Contable:	102859829		

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	RUC/CI Responsable	No. CUR Contable	Pagado	Monto Aprobado
FAF	002	FRC	0101417079	102859829	NO	3,970.19

FIRMA RESPONSABLE	FIRMA AUTORIZACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL
AUTORIZACIÓN DE PAGO
17 JUN 2022
TESORERÍA

CUR 1662

3970,19.

F. 539

Ministerio de Relaciones Laborales

DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

SOLICITUD DE VIATICOS, MOVILIZACIONES Y SUBSISTENCIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES O SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR

Nro. SOLICITUD: **DGAC-DSOP-2022-2199-O**

FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa): **1-junio-2022**

SELECCIONE LO QUE REQUIERA SOLICITAR

VIATICOS [X] MOVILIZACIONES [ ] SUBSISTENCIAS [X] ALIMENTACION [ ]

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR	PUESTO
PATRICIO RUBIO MERIZALDE CC: 0101417079	INSPECTOR DE AERONAVEGABILDAD patricio.rubio@aviacioncivil.gob.ec
CIUDAD – PAIS : BOGOTÁ-COLOMBIA	NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR: DIRECCIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO)	HORA LLEGADA (hh:mm) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO)
12-JUNIO-2022	06:30	1-JULIO-2022	18:45

SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE: INSPECCIÓN DE CONFORMIDAD AERONAVES A320-214, MATRÍCULAS N451AV, N664AV Y N763AV, PREVIO SU OPERACIÓN EN LA MODALIDAD DE INTERCAMBIO PARA AVIANCA ECUADOR.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	ITINERARIO O RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO-TABABELA	12-JUN-2022	06:30	12-JUN-2022	07:15
AEREO	AVIANCA	TABABELA - BOGOTÁ	12-JUN-2022	10:00	12-JUN-2022	11:29
AEREO	AVIANCA	BOGOTÁ - TABABELA	01-JUL-2022	15:10	01-JUL-2022	16:55
TERRESTRE	PARTICULAR	TABABELA - QUITO	01-JUL-2022	18:00	01-JUL-2022	18:45

OBSERVACIONES: **LOS PASAJES AÉREOS SERÁN PROPORCIONADOS POR AVIANCA ECUADOR AL INSPECTOR Y LOS VIÁTICOS DEPOSITADOS EN LA CUENTA DE LA DGAC, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVA VIGENTE.**

DATOS PARA TRANSFERENCIA

TIPO DE CUENTA	NO. DE CUENTA	NOMBRE DEL BANCO
AHORROS	8049069500	BANCO RUMIÑAHUI

FIRMA DEL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA RESPONSABLE UNIDAD SOLICITANTE
NOMBRE SR. PATRICIO RUBIO M. INSPECTOR PRINCIPAL DE MANTENIMIENTO	NOMBRE: MGS. CARLOS DANIEL ESTÉVEZ RUIZ DIRECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL
JEFE INMEDIATO DE LA O DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD	**MAXIMA AUTORIDAD O DELEGADO**
FIRMA REVISADO	FIRMA AUTORIZADO
NOMBRE CAP. MARCO VINICIO FREILE F. COORDINADOR TÉCNICO DE REGULACIÓN Y CONTROL	NOMBRE: ING. OSWALDO RAMOS FERRUSOLA SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL

NOTA:

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedaran insubsistentes
- El informe de Licencia con remuneración deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia

Patricio Rubio M.

Dirección General de Aviación Civil

R.U.C. 1768014410001

FACTURA:

001-001-000207866

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

0906202201176801441000120010010002078669002092616

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: Normal

CLAVE DE ACCESO:

0906202201176801441000120010010002078669002092616

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

Dir. Matriz: PICHINCHA / QUITO / BUENOS AIRES OE-153 Y AV. 10 DE AGOSTO

Dir. Sucursal: PICHINCHA / QUITO / BUENOS AIRES OE-153 Y AV. 10 DE AGOSTO

Contribuyente Especial Nro: 2239

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

Razón Social / Nombres y Apellidos: AVIANCA - ECUADOR S.A.

RUC / CI: 1790727203001

Fecha: 09/06/2022

Guía de Remisión:

Cód. Principal	Cód. Auxiliar	Cant	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
625.24.99	12	1	VIATICOS AL EXTERIOR SR. FAUSTO RUBIO A BOGOTA COLOMBIA DEL 12 JUNIO AL 1 DE JULIO 2022 SEGUN ORDEN DE RECAUDACION DGAC-AER-ORVI-2022-016	3.970,19	0,00	3.970,19
625.24.99	12	1	OTROS GASTOS OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS	397,20	0,00	397,20

Información Adicional

CLIENTE:	AVIANCA - ECUADOR S.A.
DIRECCION:	AV. CORUNA E11-38 Y BELLO HORIZONTE QUITO ECUADOR
LUGAR:	DAC
PAGOS:	LOS PAGOS DEBEN REALIZARSE DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE

SUBTOTAL 14%	0,00
SUBTOTAL 12%	0,00
SUBTOTAL 0%	4.367,39
SUBTOTAL No sujeto IVA	0,00
SUBTOTAL Sin Impuestos	4.367,39
DESCUENTO	0,00
ICE	0,00
IVA 14%	0,00
IVA 12%	0,00
VALOR TOTAL	4.367,39

Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo
Otros con utilización del sistema financiero	4.367,39	0	DIAS

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL
TESORERIA
RUC: 1768014410001

RECIBO N°.: DE5411

FECHA RECAUDACION : 2022-06-08

FECHA DE EMI.:2022-06-09 FECHA DE VENC.:

FACTURA N° 207866

COMPANIA: AVIANCA - ECUADOR S.A. 1790727203001 DGACR1

RUBRO	DESCRIPCION	VALORXPAGAR	VALOR
190499012	VIATICOS AL EXTERIOR SR. FAUSTO RUBIO A BOGOTA	3,970.19	3,970.19
190499012	OTROS GASTOS OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS	397.20	397.01
		0.00	0.00
		TOTAL :	4,367.20
		IVA $:	0.00
		INTERES $:	0.00
		MULTAS $:	0.00
		TOTAL A PAGAR:	4,367.20

FORMA DE PAGO: 1

EFECTIVO:		$	0.00
DEPOSITO/MENO: 713168615 BANCO: NINGUNO	FECHA: 2022-06-08 (7367.2)	$	4367.2
ABONO A FAVOR:		$	
NOTA CREDITO:		$	0.00
ABONO:		$	0.00

ABONO FACTURA NO.207866. BANCO RUMINAHUI COMPROBANTE NO.713168615. (AVIANCA ECUADOR S.A.).

TOTAL PAGADO: $ 4,367.20

SALDO PENDIENTE: $ 0.19

CAPITAL PAGADO: 4367.2 SON: CUATRO MIL TRECIENTOS SESENTA Y SIETE CON 20/100 DOLARES

RECAUDADO POR: rec05 2022/06/09

República del Ecuador

Presidencia de la República del Ecuador

Solicitud de Viaje al Exterior y en el Exterior

Autorización

No: 72764

Fecha de Autorización: Viernes, 10 de Junio de 2022

Información General

Fecha Envío:	Lunes, 06 de Junio de 2022
Institución:	Dirección General de Aviación Civil
Departamento:	GESTIÓN DE AERONAVEGABILIDAD
Nombre de funcionario:	Fausto Patricio Rubio Merizalde
Número de cédula:	0101417079
Tipo de Cargo:	INST. ADSCRITAS
Cargo:	Inspector Principal de Mantenimiento (PMI)
Número telefónico:	
Dirección electrónica:	patricio.rubio@aviacioncivil.gob.ec

Información del Viaje

Lugar de salida:	Quito - Ecuador
Lugar de destino:	Bogotá - Colombia
Fecha de salida:	2022-06-12
Fecha de retorno:	2022-07-01
Motivo:	Visita técnica
Tipo Financiamiento:	Organización Anfitriona
Objetivos del viaje:	INSPECCION DE CONFORMIDAD DE LAS AERONAVES A320-214, MATRICULAS N451AV, N664AV Y N763AV.

Dirección General
de Aviación Civil

Memorando Nro. DGAC-SGAC-2022-0258-M

Quito, D.M., 31 de mayo de 2022

PARA: Brig (SP) William Edwar Birkett Mortola
Director General de Aviación Civil

ASUNTO: Solicitud de Autorización para Comisión de Servicios en el Exterior Sr. Patricio Rubio Merizalde

De mi consideración:

En atención al documento No. MNT-AIR-22-036 de 25 de mayo de 2022, ingresado al Sistema QUIPUX con documento No. DGAC-DSGE-2022-4154-E (adjunto), mediante el cual la Compañía Avianca Ecuador solicita la inspección respectiva de conformidad de las aeronaves A320-214, matrículas N451AV, N664AV y N763AV previo a su operación en la modalidad de intercambio, de acuerdo a la RDAC Parte 21.

Para este efecto, se ha designado con oficio No. DGAC-DSOP-2022-2199-O (adjunto) al señor Fausto Patricio Rubio Merizalde, Inspector Principal de Mantenimiento, para que realice la inspección referida de las aeronaves, del 12 de junio al 1 de julio de 2022 en Bogotá-Colombia, conforme lo solicitado y lo indicado en los documentos de referencia.

Cabe mencionar que AVIANCA ECUADOR proporcionará los tickets aéreos, depositará el valor de los derechos por la inspección de conformidad, así como el valor de los viáticos más los gastos administrativos correspondientes en la cuenta de la Institución, conforme a la normativa vigente. Adjunto las órdenes de recaudación.

Finalmente, es necesario mencionar que el servidor público designado para esta comisión cuenta con las certificaciones presupuestarias (adjunta) expedida por la Dirección Financiera de la DGAC; y será responsable de cumplir con todos los trámites y requisitos previos que requiere el instructivo emitido para los viajes internacionales.

En virtud de lo expuesto, solicito muy comedidamente a usted señor Director General emitir la autorización correspondiente, con la finalidad de dar cumplimiento a la comisión solicitada.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Dirección General
de Aviación Civil

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-06-02 07:49:26 (GMT-5)

Generado por: Carlos Daniel Estévez Ruiz

Información del Documento			
No. Documento:	DGAC-SGAC-2022-0258-M	**Doc. Referencia:**	--
De:	Sr. Ing. Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola, Subdirector General de Aviación Civil, Dirección General de Aviación Civil	**Para:**	Brig (SP) William Edwar Birkett Mortola, Director General de Aviación Civil, Dirección General de Aviación Civil
Asunto:	Solicitud de Autorización para Comisión de Servicios en el Exterior Sr. Patricio Rubio Merizalde	**Descripción Anexos:**	--
Fecha Documento:	2022-05-31 (GMT-5)	**Fecha Registro:**	2022-05-31 (GMT-5)

Ruta del documento

Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	William Edwar Birkett Mortola (DGAC)	2022-06-01 13:06:00 (GMT-5)	Reasignar	Alba Janeth Acosta Betancourt (DGAC)	1	Autorizado.
SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola (DGAC)	2022-05-31 14:38:32 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola (DGAC)	2022-05-31 14:38:32 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola (DGAC)	2022-05-31 14:34:30 (GMT-5)	Registro	William Edwar Birkett Mortola (DGAC)	0	

Oficio Nro. DGAC-DSOP-2022-2199-O

Quito, D.M., 26 de mayo de 2022

Asunto: Designación de Inspector para inspección aeronaves A320-214 Avianca Ecuador

Señor
Crystian Marcelo Noboa Simba
Responsable de la Gestión de Aeronavegabilidad Continua Avianca Ecuador
AVIANCA ECUADOR
En su Despacho

De mi consideración:

En respuesta al documento No. MNT-AIR-22-036 de fecha 25 de mayo de 2022, comunico a usted señor Responsable de la Gestión de Aeronavegabilidad Continua, que esta Dirección ha designado al señor Patricio Rubio Merizalde, Inspector Principal de Mantenimiento, para que realice la inspección de conformidad de las aeronaves A320-214, matrículas N451AV, N664AV y N763AV de Avianca, en la ciudad de Bogotá-Colombia, previo a su operación en la modalidad de intercambio, para Avianca Ecuador de acuerdo al siguiente calendario:

- Inspección aeronave A320-214, MSN: 04051, matrícula N451AV del 12 al 17 de junio de 2022.
- Inspección aeronave A320-214, MSN: 03664, matrícula N664AV del 20 al 24 de junio de 2022.
- Inspección aeronave A320-214, MSN: 04763, matrícula N763AV del 27 de junio al 1 de julio de 2022.

Los gastos que demande la comisión, correrán a cargo de AVIANCA ECUADOR, de acuerdo a la legislación vigente.

Su representada deberá realizar las coordinaciones necesarias con el PMI designado.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Oficio Nro. DGAC-DSOP-2022-2199-O

Quito, D.M., 26 de mayo de 2022

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Carlos Daniel Estévez Ruiz
DIRECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL

Referencias:
- DGAC-DSGE-2022-4154-E

Anexos:
- dgac-dsge-2022-4154-e__mnt-air-22-036_inspeccion_de_conformidad_aeronaves_a320-214.pdf

Copia:
Señor
Fausto Patricio Rubio Merizalde
Inspector Principal de Mantenimiento (PMI)

Señora
Alba Janeth Acosta Betancourt
Secretaria

Señora
Elina Carolina Quilachamin Molina
Secretaria

fr/cn

Firmado electrónicamente por:
CARLOS DANIEL
ESTEVEZ RUIZ

Avianca

MNT-AIR-22-036

TEMA: INSPECCION DE CONFORMIDAD AERONAVES A320-214

Quito, 25 de mayo de 2022

Mg.
Carlos Daniel Estévez Ruiz
DIRECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL.
Dirección General de Aviación Civil.

Presente.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me permito solicitar a Usted Señor Director de Seguridad Operacional, disponga el equipo certificador de la Autoridad, para iniciar el proceso de inspección de conformidad de las siguientes aeronaves A320-214, de acuerdo con el siguiente detalle:

MSN	Matricula	Inspección física en Bogota
MSN 4051	N451AV	12 junio – 17 junio - 2022
MSN 3664	N664AV	20 junio – 24 junio - 2022
MSN 4763	N763AV	27 junio – 01 Julio - 2022

Las aeronaves listadas serán aeronaves en intercambio operacional entre Avianca Colombia (operador primario) y Avianca Ecuador (operador secundario).

Solicito se genere la orden de recaudación por la asistencia de la Autoridad en este proceso.

Aprovecho la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente.

CRYSTIAN MARCELO NOBOA SIMBA

Firmado digitalmente por CRYSTIAN MARCELO NOBOA SIMBA
Fecha: 2022.05.25 09:22:59 -05'00'

Crystian Marcelo Noboa Simba
Responsable de la Gestión de Aeronavegabilidad Continua
Avianca - Ecuador.

Dirección General
de Aviación Civil

Memorando Nro. DGAC-DFIN-2022-0852-M

Quito, D.M., 31 de mayo de 2022

PARA: Capt. Marco Vinicio Freile Freile
Coordinador Técnico de Regulación y Control del Transporte Aéreo

ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE FONDOS SR. PATRICIO RUBIO, BOGOTÁ-COLOMBIA DEL 12 DE JUNIO AL 01 DE JULIO 2022

De mi consideración:

En referencia al memorando Nro. DGAC-CTRC-2022-0392-M de 29 de mayo de 2022, los documentos anexos en la solicitud, así como en función de la Certificación POA Nro. 189 emitida por la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica en donde legitima que la Actividad *"Viáticos y Subsistencias en el Exterior"* se encuentra considerada dentro del POA institucional, y en cumplimiento a lo dispuesto en la Sección IV y a los Artículos 115 y 116 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas,

CERTIFICO a usted, la existencia de recursos por **USD. 3,970.19 (TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA CON 19/100 DOLARES)**; asignación económica que le corresponde al Sr. Patricio Rubio, Inspector Principal de Mantenimiento, con Nivel de Servicio Público 9 grado 15 para cumplir una comisión de servicios solicitada por la compañía AVIANCA ECUADOR a BOGOTÁ-COLOMBIA del 12 de junio al 01 de julio de 2022, de acuerdo a designación emitida mediante Oficio Nro. DGAC-DSOP-2022-2199-O de 26 de mayo de 2022.

De acuerdo al Reglamento de Viáticos, Movilizaciones y Subsistencias en el Exterior, para las y los Servidores Públicos para Servidores Públicos emitido mediante Registro Oficial 392 de 24 de febrero de 2011 y a la Reforma a dicho Reglamento expedido mediante Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2020-007 de 17 de enero de 2020, la **Forma de cálculo para SP9** es:

Valor diario USD 185.00
Coeficiente Colombia 1.14
Total Viáticos Diario 210.90
Total Días Autorizados del (30-10-2021 al 30-11-2021) = 19.5 días
Cálculo Viáticos 100% (210.90 x 15) = **3,163.50**
Cálculo Viáticos 85% (210.90*85%) x 4.50 = **806.69**
Total USD 3,970.19

Para efectos del cálculo se procede de acuerdo lo dispuesto en el Art 16 del Reglamento para el Pago de Viáticos, Movilizaciones y Subsistencias en el Exterior, para las y los Servidores Públicos, donde manifiesta que:

"Los viáticos determinados de acuerdo con las disposiciones precedentes, serán pagados

Memorando Nro. DGAC-DFIN-2022-0852-M

Quito, D.M., 31 de mayo de 2022

*viáticos y pasajes de los inspectores, (...) y un **10% en inspecciones internacionales**, en los que incurre la DGAC"*; y lo que establece el *"Reglamento para el pago de Viáticos y Movilización de los Inspectores de la Dirección General De Aviación Civil, que deban realizar Inspecciones en el Interior y Exterior del País, en Procesos de Certificación de Explotadores Aéreos, Personal Aeronáutico o Vigilancia Continua de la Seguridad Operacional"*.

Por lo tanto y para fines de Control Interno, al momento de realizar la Solicitud de Anticipo y Liquidación en la Gestión Contable se deberá anexar los documentos dispuestos mediante Memorando DGAC-CGAF-2021-0693-M, así como la respectiva facturación emitida por la gestión de Tesorería una vez que se ha realizado el pago pertinente.

Lo que me permito informar para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Melida del Rocio Castro Pazmiño
DIRECTORA FINANCIERA

Referencias:
- DGAC-CTRC-2022-0392-M

Copia:
Sr. Fausto Patricio Rubio Merizalde
Inspector Principal de Mantenimiento (PMI)

Sra. Elina Carolina Quilachamin Molina
Secretaria

Sr. Juan Carlos Morales Cevallos
Asistente de Recursos Humanos

Sr. Ing. Patricio Enrique Garcés Mancheno.
Analista Financiero 3

Sra. Violeta del Rosario Godoy Gualpaz
Asistente Financiera

Sr. Ing. Xavier Walter Andrade Mena
Tesorero General

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

DIRECCION DE SEGURIDAD OPERACIONAL

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA COMISIONES DE SERVICIO AL EXTERIOR

1.- Patricio Rubio M., Inspector Principal de Mantenimiento.

2.- Actividades

Fecha: 12 de junio 2022

Salida del domicilio o lugar de trabajo	06:30
Llegada Aeropuerto Tababela	07:15
Salida vuelo Cia. Avianca	09:20
Llegada a Bogotá	11:00
Llegada y registro en Hotel	12:30

Fecha: 13 al 17 de junio-2022

Briefing inicial con representantes de Avianca Ecuador. Inspección aeronave N451AV. • Verificación de certificados de matrícula, aeronavegabilidad, ruido, radio, emitido por la autoridad del país de matrícula precedente. • TCDS • Programa de Mantenimiento. • CCM de trabajos realizados • Muestreo de cumplimiento de AD de avión, motores y componentes. • Muestreo de cumplimiento de SB mandatorios de avión, motores y componentes. • Verificación de documentación reparaciones y modificaciones mayores incorporadas en el avión. • Muestreo de documentación de operaciones especiales RVSM, PBN, CAT II, CAT III del avión. • Muestreo de documentación de mapping del avión. • Inspección de registros de cumplimiento de inspecciones del Programa de Mantenimiento ejecutadas en la aeronave • Verificación de ultimo paquete de trabajo pesado cumplido en la aerovave. • Muestreo de componentes mayores instalados en la aeronave. • Verificación de identificación de items de mapping en la aeronave. • Inspección física de la aeronave. • De-breafing	08H30 a 17H30

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

DIRECCION DE SEGURIDAD OPERACIONAL

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA COMISIONES DE SERVICIO AL EXTERIOR

1.- Patricio Rubio M., Inspector Principal de Mantenimiento.

2.- Actividades

Fecha: 27 al 30 de junio-2022

Briefing inicial con representantes de Avianca Ecuador. Inspección aeronave N763AV. • Verificación de certificados de matrícula, aeronavegabilidad, ruido, radio, emitido por la autoridad del país de matrícula precedente. • TCDS • Programa de Mantenimiento. • CCM de trabajos realizados • Muestreo de cumplimiento de AD de avión, motores y componentes. • Muestreo de cumplimiento de SB mandatorios de avión, motores y componentes. • Verificación de documentación reparaciones y modificaciones mayores incorporadas en el avión. • Muestreo de documentación de operaciones especiales RVSM, PBN, CAT II, CAT III del avión. • Muestreo de documentación de mapping del avión. • Inspección de registros de cumplimiento de inspecciones del Programa de Mantenimiento ejecutadas en la aeronave • Verificación de ultimo paquete de trabajo pesado cumplido en la aerovave. • Muestreo de componentes mayores instalados en la aeronave. • Verificación de identificación de items de mapping en la aeronave. • Inspección física de la aeronave. • De-breafing	08H30 a 17H30

PV0000160454

Información General

Fecha de Solicitud: 03/06/2022 13:46:12

Colaborador Viaja: 182591 - FAUSTO PATRICIO RUBIO MERIZALDE

Fecha de Nacimiento: 29/10/1961

Nombre en Pasaporte: **N° de Pasaporte:**

Empresa Gasto: 185 - AVIANCA - ECUADOR S.A (ECU)

Centro de Costos: 12KUIO1950 -

Localización Contable: 0 -

Motivo de Viaje: 18 – AUTORIDADES AERONAUTICAS EN SERVICIO

Ruta: UIO/BOG/UIO

Itinerario

SEG	TIPO PASE	ESTACIÓN SALIDA	FECHA SALIDA	ESTACIÓN LLEGADA	FECHA LLEGADA	AEROLINEA	N° VUELO
1	AEROLINEAS AV	UIO - QUITO SUCRE	12/06/2022 10:00:00	BOG - BOGOTA ELDORADO	12/06/2022 11:29:00	AV	8372
2	AEROLINEAS AV	BOG - BOGOTA ELDORADO	01/07/2022 15:10:00	UIO - QUITO SUCRE	01/07/2022 16:55:00	AV	8373

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

ANEXO 1

INFORME DE JUSTIFICACIÓN DEL VIAJE OTROS FUNCIONARIOS

No. Solicitud de Viaje:	Fecha de Solicitud de Viaje (dd-mmm-aaaa)
72764	27-may.-2022

Motivo de Viaje:		
	Capacitación	
	Reunión Oficial	
	Talleres, foros o seminarios	
	Ferias o eventos especiales	
	Visitas protocolares	
	Firmas de acuerdos o negociaciones	
	Acompaña Autoridad	
	Visita Técnica	X
	Deportación	
	Extradición	
	Repatriación	
	Movilización Detenido/Condenado	
	Cooperación Internacional	
	Asistencia Humanitaria	

Datos Generales	
Nombres y Apellidos del /la Servidor:	Cargo:
FAUSTO PATRICIO RUBIO MERIZALDE	INSPECTOR PRINCIPAL DE MANTENIMIENTO
Ciudad -País de Destino:	Institución:
BOGOTÁ–COLOMBIA	DGAC
Fecha de Salida (dd-mmm-aaaa)	Fecha de llegada (dd-mmm-aaaa)
12 – JUNIO – 2022	01-JULIO-2022

Tipo de Financiamiento:	Total Recursos del Estado ***"En los casos que existan comisiones de servicios al exterior financiadas con recursos de la organización anfitriona, las mismas no podrán tener delegaciones financiadas con recursos del Estado, salvo las Máximas Autoridades que tengan discapacidad física verificada mediante carnet emitido por autoridad competente"***	**Costos proyectados del viaje:** **Viáticos: USD** $ 00.00,00 **Pasajes: USD** $ 00.00,00

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL

VIGILANCIA
CERTIFICACION X

Quito, 31de mayo del 2022

ORDEN DE INSPECCION INTERNACIONAL No. DGAC-AER-ORVI-2022-016

1. **INFORMACION GENERAL:**

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL
NOMBRE: FAUSTO PATRICIO RUBIO MERIZALDE
CEDULA: 0101417079
CARGO: INSPECTOR PRINCIPAL DE MANTENIMIENTO
TELEFONO: 2947400 EXT 4932
DIRECCION ELECTRONICA: patricio.rubio@aviacioncivil.gob.ec

RUTA AEREA: QUITO – BOGOTÁ – QUITO.

2. SOLICITANTE: AVIANCA ECUADOR

3. LUGAR DE LA INSPECCION: BOGOTÁ-COLOMBIA.

4. TAREAS: INSPECCIÓN DE CONFORMIDAD DE AERONAVES A320-214, MATRÍCULAS N451AV, N664AV Y N763AV, PREVIO SU OPERACIÓN EN LA MODALIDAD DE INTERCAMBIO PARA AVIANCA ECUADOR.

5. COORDINACION CON: CRYSTIAN NOBOA, RESPONSABLE DE LA GESTIÓN DE AERONAVEGABILIDAD CONTINUA, AVIANCA ECUADOR.

6. OBSERVACIONES: LOS PASAJES AÉREOS SERÁN PROPORCIONADOS POR AVIANCA ECUADOR AL INSPECTOR Y LOS VIÁTICOS DEPOSITADOS EN LA CUENTA DE LA DGAC, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVA VIGENTE.

7. DURACION DE LA COMISION: 12 DE JUNIO AL 01 DE JULIO DEL 2022.

Firmado electrónicamente por:
MARCO VINICIO

CMTE. MARCO VINICIO FREILE F.
COORDINADOR TÉCNICO DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL TRANSPORTE AÉREO

Firmado electrónicamente por:
OSWALDO ROBERTO RAMOS FERRUSOLA

ING. OSWALDO ROBERTO RAMOS F.
SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL

P. Rubio
2022-05-31

Firmado electrónicamente por:
FAUSTO PATRICIO RUBIO MERIZALDE

INFORME TÉCNICO DIRECCIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL

No. PRM-2022-001

1.- ANTECEDENTES:

Mediante Oficio No. MNT-AIR-22-036 del 25 de mayo del 2022, ingresado al Sistema QUIPUX con documento No. DGAC-DSGE-2022-4154-E, Avianca Ecuador solicita se designe a equipo certificador para realizar la inspección de conformidad de las aeronaves A320-214, matrículas N451AV, N664AV y N763AV, previo a su operación en la modalidad de intercambio, para Avianca Ecuador.

Para este efecto, se ha designado con Oficio No. DGAC-DSOP-2022-2199-O al señor Patricio Rubio Merizalde, Inspector Principal de Mantenimiento, quien realizará la inspección solicitada del 12 de junio al 1 de julio del 2022 en Bogotá-Colombia, conforme lo solicitado y lo indicado en los documentos de referencia.

En el comentario de la hoja de ruta inserta en el documento No. DGAC-SGAC-2022-0258-M el señor Brigadier General (SP) William Edwar Birkett Mórtola, Director General de Aviación Civil, autoriza la participación del señor Patricio Rubio Merizalde, Inspector Principal de Mantenimiento.

Solicitud de Viaje al Exterior y en el Exterior generada en el Sistema a cargo de la Presidencia de la República No. 72764, correspondiente al señor Patricio Rubio Merizalde, Inspector Principal de Mantenimiento.

2.- BASE LEGAL:

RDAC 121, Capítulo F, Requisitos de Aviones.
RDAC 121, Capítulo H, Instrumentos y Equipos: Aviones.
RDAC 121, Capítulo J, Control y requisitos de Mantenimiento de la Aeronavegabilidad de avión.
RDAC 21, Certificación de aeronaves y componentes de aeronaves.
Manual del Inspector de Aeronavegabilidad (MIA), enmienda 2.
Convenio de Cooperación técnica entre Ecuador y Colombia.

Acuerdo Ministerial No. MRL-2011-00051, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 392, de 24 de febrero de 2011, se expidió el Reglamento para el Pago de Viáticos, Movilizaciones y Subsistencias en el Exterior, para las y los servidores y obreros públicos.

Acuerdo Ministerial No. MRL-2014-0123 de 19 de junio de 2014 suscrito por el Econ. Carlos Marx Carrasco Ex Ministro de Relaciones Laborales. Mediante el cual Acuerda Reformar el Acuerdo No. MRL-2011-00051, Publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 392, de 24 de febrero de 2011, con el cual se expidió el Reglamento para el pago de Viáticos, Movilizaciones y Subsistencias en el exterior, para las y los Servidores y Obreros Públicos.

Decreto Ejecutivo No. 135 de 01 de septiembre de 2017, El Presidente Constitucional de la República Lcdo. Lenin Moreno Garcés, emitió las Normas de Optimización y Austeridad del Gasto Público.

Acuerdo Ministerial No. SGPR-2019-327 de 03 de octubre 2019, mediante el cual la Secretaria General de la Presidencia de la República expide el Reglamento de autorizaciones de viajes al exterior y en el exterior, Acuerdo No. SGPR-2020-117 del 05 de octubre 2020, mediante el cual el Mgs. Nicolas José Issa Wagner, Secretario General de la Presidencia, realiza modificaciones en

República
del Ecuador

Dirección General de Aviación Civil

Quito, 06 de junio de 2022

DICTAMEN No. 039

SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR

La Unidad de Administración del Talento Humano conforme a lo establecido en el Art. 26 y 30 de la Ley Orgánica del Servicio Público, Art. 49 y 50 del Reglamento General a la LOSEP emite el **DICTAMEN FAVORABLE** para el cumplimiento de Servicios Institucionales en el exterior en favor del servidor FAUSTO PATRICIO RUBIO MERIZALDE, portador de la cédula de identidad N° 0101417079, quien del día 12 de junio al 01 de julio de 2022, viajará a la ciudad de BOGOTÁ – COLOMBIA, para realizar la Inspección de Conformidad de las Aeronaves A320-214, matrículas N451AV, N664AV y N763AV, aeronaves en intercambio operacional entre Avianca – Colombia y Avianca – Ecuador.

Los pasajes aéreos serán proporcionados por la Compañía AVIANCA – Ecuador y los viáticos serán depositados en la cuenta de la Dirección General de Aviación, de acuerdo a la normativa vigente.

Atentamente,

Firmado electrónicamente por:
ROMINA MARUSIA
ANDRADE CAMPANA

Ing. Romina Andrade Campaña
Directora de Administración de Talento Humano, E

Psic. Fernando Delgado G.
Juan Morales Cevallos
2022-06-06

Firmado electrónicamente por:
FERNANDO XAVIER
DELGADO GUDINO

Firmado electrónicamente por:
JUAN CARLOS
MORALES
CEVALLOS

DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

INFORME DE EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES O SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR

Nro. INFORME:	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)
DGAC-DSOP-2022-2199-O	5 de julio del 2022

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR	PUESTO
RUBIO MERIZALDE FAUSTO PATRICIO 0101417079	INSPECTOR PRINCIPAL DE MANTENIMIENTO patricio.rubio@aviacioncivil.gob.ec
CIUDAD – PAIS	NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR
Bogotá-Colombia	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL

SERVIDORAS/ES QUE INTEGRAN EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES INSTITUCIONALES:

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

INSPECCIÓN DE CONFORMIDAD AERONAVES A320-214, MATRÍCULAS N451AV, N664AV Y N763AV, PREVIO SU OPERACIÓN EN LA MODALIDAD DE INTERCAMBIO PARA AVIANCA ECUADOR.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA
FECHA dd-mm-aaa	12-JUN-2022	1-JUL-2022
HORA hh:mm	06:30	18:45
Hora Inicio de Labores el día de retorno		08h00

NOTA

Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento de tareas oficiales o servicios institucionales desde la salida hasta la llegada al lugar de residencia o trabajo o de cumplimiento de las mismas según sea el caso.

TRANSPORTE UTILIZADO			SALIDA		LLEGADA	
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO-TABABELA	12-JUN-2022	06:30	12-JUN-2022	07:15
AEREO	AVIANCA	TABABELA - BOGOTÁ	12-JUN-2022	10:10	12-JUN-2022	11:30
AEREO	AVIANCA	BOGOTÁ-TABABELA	1-JUL-2022	15:40	1-JUL-2022	17:10
TERRESTRE	PARTICULAR	TABABELA - QUITO	1-JUL-2022	18:00	1-JUL-2022	18:45

NOTA: En caso de haber utilizado: 1) transporte público aéreo o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o pasajes y 2) vehículos institucionales, se adjuntara la hoja de ruta con tipo de vehículo, número de placa, kilometraje recorrido y los nombres apellidos del conductor.

OBSERVACIONES

LOS VIÁTICOS FUERON DEPOSITADOS POR LA COMPAÑÍA AVIANCA ECUADOR A LA CUENTA DE LA DGAC PREVIA FACTURACIÓN Y LOS TICKETS AÉREOS FUERON ENTREGADOS DIRECTAMENTE AL SERVIDOR DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE.

FIRMA SERVIDOR /A

SR. PATRICIO RUBIO M.
INSPECTOR PRINCIPAL DE MANTENIMMIENTO

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida las tareas o servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores pagados. Cuando las tareas oficiales o de servicios institucionales sea superior al número de horas o días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACION

JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	MAXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO
NOMBRE MGS. CARLOS DANIEL ESTÉVEZ RUIZ DIRECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL	NOMBRE CMTE. MARCO VINICIO FREILE FREILE COORDINADOR TÉCNICO DE REGULACIÓN Y CONTROL

PRM
5-JUL-2022

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR	**ANEXO 3**

INFORME DE RESULTADOS ESPERADOS

No. Solicitud de Viaje:	**Fecha de Solicitud de Viaje (dd-mmm-aaaa)**
72764	**27 - mayo - 2022**

DATOS GENERALES	
Nombres y Apellidos del /la Servidor:	**Cargo:**
FAUSTO PATRICIO RUBIO MERIZALDE	**INSPECTOR PRINCIPAL DE MANTENIMIENTO**
Ciudad -País de Destino:	**Institución:**
Bogotá-Colombia	**DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL**
Fecha de Salida (dd-mmm-aaaa)	**Fecha de llegada (dd-mmm-aaaa)**
12-junio-2022	**1-julio-2022**
Servidores que integraron la Comisión de Servicios al Exterior: ----------	
Número de días de viaje:	**Diez y nueve días y medio (19,5 días).**

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS	
Informe de Actividades Detallado	Se realizó inspección de las aeronaves A320-214, matrículas N451AV, N664AV y N763AV, por cumplimiento con las regulaciones de aeronavegabilidad aplicables para su operación en AVIANCA ECUADOR en la modalidad de intercambio.
	Se verificó que las aeronaves matrículas N451AV, N664AV y N763AV, cumplan con el equipamiento requerido de acuerdo con la RDAC parte 121, para su operación en AVIANCA ECUADOR en la modalidad de intercambio.
	Se verificó la condición de aeronavegabilidad y el cumplimiento del Programa de Mantenimiento de las aeronaves N451AV, N664AV y N763AV previo a su operación para AVIANCA ECUADOR en la modalidad de intercambio.

Observaciones y Recomendaciones	Se continue con el proceso de incorporación de las aeronaves A320-214, matrículas N451AV, N664AV y N763AV, para su operación en AVIANCA ECUADOR en la modalidad de intercambio.
DETALLE DE GASTOS	
Viáticos/Subsistencias:	
Pasajes:	
Otros:	
Total:	**3.970,19**
Observaciones:	**Los pasajes fueron proporcionados por AVIANCA ECUADOR, al igual que los viáticos fueron cancelados por AVIANCA ECUADOR.**
Firma del/la Servidor Solicitante	Firmado electrónicamente por: FAUSTO PATRICIO RUBIO MERIZALDE

Anexo 1

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL

INFORME DE INSPECCIÓN

ORDEN DE INSPECCIÓN: DGAC-AER-ORVI-2022-016

PROCESO DE CERTIFICACIÓN	[X]
VIGILANCIA CONTINUA	[ ]

1. TRABAJOS REALIZADOS:

Inspección de Conformidad aeronaves A320-214, SN: 4051, 3664, 4763, matrículas N451AV, N664AV y N763AV, respectivamente, previo su operación en AVIANCA ECUADOR en la modalidad de intercambio.

La inspección se realizó del 12 de junio al 1 de julio 2022 en las facilidades de mantenimiento de Avianca Holding en Bogotá-Colombia.

Se realizó muestreo de Paquete de AD´s aplicables a avión, motor y componentes; estatus de motores (LLP); APU (LLP); Componentes HT/OC; Trenes de Aterrizaje (LLP); modificaciones; certificados de flamabilidad; paquete de ultimo chequeo pesado; Inspecciones Regulatorias; Equipos para operaciones especiales (RVSM, CATII/III, RNP); Programa de Mantenimiento aprobado por la Autoridad Aeronáutica del país de matrícula previa, para su incorporación a la flota de Avianca Ecuador en la modalidad de intercambio. Todos los registros de Mantenimiento de las tres aeronaves se encuentran en formato digital. (Carpetas compartidas Avianca Ecuador).

Una copia en digital de los Manuales AFM, FCOM y W&B aplicables al avión, se adjunta al presente informe.

Se verificó trazabilidad de equipamiento para operaciones especiales: RVSM, CAT II/III, RNAV-RNP, así como la certificación para operación en aeropuertos de altura.

Cámara de vigilancia de "Cockpit Door", requerida por la RDAC Parte 121, sección 121.6110 (a) (ii), se encuentra instalada, al igual que TCAS 7.1.

Los hallazgos reportados de cada aeronave se encuentran en formato Excel en las carpetas digitales compartidas, los cuáles fueron cerrados oportunamente, en las fechas descritas.

2. CONCLUSIONES:

La inspección de Conformidad de las aeronaves AIRBUS A320-214, matrículas N451AV, N664AV y N763AV ***es Satisfactoria,*** las aeronaves cumplen los requerimientos regulatorios en cuanto a su equipamiento, para la operación de acuerdo con la RDAC Parte 121, al igual que los estándares de Aeronavegabilidad.

HOTEL FONTIBON
INVERSIONES GARCIA GAITAN S.A.S.
NIT. 830121908-2
Cll 17 # 97-10
BOGOTA, D.C., COLOMBIA
Tel: 2679828 - 3103204138

Representación Gráfica
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
FE3571

Resolución DIAN No. 18764022201473.
Vigencia desde 2021-12-01 hasta 2022-12-01.
Numeración habilitada de la FE 1845 a la FE 5000.

Adquiriente y Datos del Documento

Señores:	NOBOA SIMBA , CRYSTIAN MARCELO			**Fecha Emisión:**	2022-07-01 09:49:00		
NIT/CC:	1708561095	**Teléfono:**	9904847773	**Vencimiento:**	2022-07-01	**Forma de pago:**	CONTADO
Dirección:	CALDERON QUITO			**Medio de pago:**	Efectivo		
Ciudad:	ECUADOR			**Referencia:**			
Departamento:	ECUADOR	**País:**	Ecuador				
Correo:	prm619@gmail.com			**Cajero:**	96		
Habitación:	514 / 169570	**Personas:**	1 / 0	**Llegada:**	2022-06-12	**Salida:**	2022-06-30

Productos y/o Servicios

Item	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Vr.Unitario	Vr.Subtotal	Descuento	Impuestos IVA	Impuestos INC	Valor Total
1	001	HABITACION NOBOA SIMBA CRYSTIAN MARCELO - 1708561095	UND	1.00	1,370,000.00	1,370,000.00	0.00	0%		1,370,000.00
2	010	LAVANDERIA .	UND	1.00	8,000.00	8,000.00	0.00	0%		8,000.00
3	011	SEGURO .	UND	1.00	57,000.00	57,000.00	0.00	0%		57,000.00
4	012	PAX ADICIO .	UND	1.00	50,000.00	50,000.00	0.00	0%		50,000.00

Notas Generales / Observaciones
Tipo de Negociación presencial, Bogotá D.C.
.

Al presente documento, se le pueden aplicar los siguientes conceptos:
RETENCION FUENTE ___ 0.00
RETENCION ICA _____ 0.00
RETENCION IVA _____ 0.00

MONEDA	COP
Subtotal	**1,485,000.00**
Descuentos	0.00
Base Exenta/Gravada	1,485,000.00
Base No Gravada/Excluida	0.00
Total IVA	0.00
Anticipos	1,485,000.00
TOTAL A PAGAR	**1,485,000.00**

CUFE: 8fc40929c939bbe2a439f7d1813038d7c0dca4d2a8f9df65a9fd98b17c5908347bfb3134baf22ceffcaf61c8db6a3cec

Cámara de Comercio de Bogotá

vivaair.com

Registro N° 4355

Documento Electrónico generado por DBNet Colombia SAS NIT:900918004-5 | Fecha de Firma: 2022-07-01T09:50:50.388-05:00

Avianca | A STAR ALLIANCE MEMBER

Pase de abordar / Boarding pass **RUBIO/FAUSTO**

AV 8372

Avianca

Reserva/Booking: 34SAUU

Sala / Gate	Hora en sala / Time at gate	Grupo /Group	Asiento / Seat
A10	09:00	0	1D

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto / Check the gate on the airport screens
Cierre de puerta 15 min antes del vuelo / Gate closes 15 min before departure

UIO QUITO
DOM/SUN, 12 JUN|10:00
QUITO MARISCAL SUCRE INTL

BOG BOGOTA
DOM/SUN, 12 JUN|11:29
BOGOTA EL DORADO INTL ,T1

E-TKT: 202247230319601
Frequent flyer:
Status:
SEC: 52

Operado por / Operated by:
AVIANCA ECUADOR S.A.

Vendido por / Sold as:

TU TALLA INCLUYE

Equipaje de mano / Carry-on baggage
SI/YES

Equipaje de bodega / Checked baggage
1X23kg

Avianca | A STAR ALLIANCE MEMBER

Pase de abordar/ Boarding pass **RUBIO/FAUSTO**

AV 8373

Reserva/ Booking: 34SAUU

Sala / Gate	Hora en sala / Time at gate	Grupo /Group	Asiento / Seat
48A	14:10	B	9C

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto / Check the gate on the airport screens
Cierre de puerta 15 min antes del vuelo / Gate closes 15 min before departure

BOG BOGOTA
VIE/FRI, 01 JUL|15:10
BOGOTA EL DORADO INTL ,T1

UIO QUITO
VIE/FRI, 01 JUL|16:55
QUITO MARISCAL SUCRE INTL

E-TKT: 202247230319602
Frequent flyer:
Status:
SEC: 64

Operado por / Operated by:
AVIANCA ECUADOR S.A.

Vendido por / Sold as:

TU TALLA INCLUYE

Equipaje de mano / Carry-on baggage
SI/YES

LA SALA DE ABORDAJE CIERRA / BOARDING GATE CLOSES
15 min **Antes de la salida del vuelo** Before departure

Equipaje de bodega / Checked baggage
1X23kg